



## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 12/20**, correspondiente al Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno MDPyEP/INF/UAI N° 09/18 emergentes del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, actividad ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

**El objetivo del informe** consiste en verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno MDPyEP/INF/UAI N° 09/18 emergente del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

**El objeto del informe** lo constituye la documentación generada en la implantación de las cinco recomendaciones restantes no implantadas del Informe de control interno MDPyEP/INF/UAI N° 09/18 emergente del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y reportadas en el informe MDPyEP/INF/UAI N° 11/19.

Como resultado del Segundo Seguimiento obtenido, consideramos que el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Control Interno MDPyEP/INF/UAI N° 09/18 emergentes del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, de las 4 (cuatro) recomendaciones que fueron reportadas como no cumplidas en el primer informe de seguimiento MDPyEP/INF/UAI N° 11/19 de 15 de marzo de 2019, 2 (dos) fueron cumplidas, 2 (dos) no aplican.

La Paz, 28 de febrero de 2020